

Lima, 05 de octubre de 2023

RB-068-2023

Señores
Bolsa de Valores de Lima - BVL
Avenida Jorge Basadre 347
San Isidro, Lima - Perú
Presente.-

Ref: EMI-528/2023

At: Sra. Silvia Olivera Beramendi
Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil

Estimados señores:

Mediante la presente carta hacemos referencia a su carta No. EMI-528/2023 mediante la cual nos solicitan aclararemos la información contenida en el formulario estructurado remitido por Volcan Compañía Minera S.A.A. ("Volcan") el 26 de setiembre de 2023 en el que se indica que la convocatoria fue acordada en Sesión de Directorio del 22 de setiembre de 2023; debiendo precisar -de ser el caso- si lo acordado en la referida sesión de Directorio correspondería únicamente a las fechas, hora y lugar de celebración de la Junta.

Por lo anterior, en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Res. SMV N°005-2014-SMV/01, y tal como lo solicitara la Bolsa de Valores de Lima (la "BVL") en la carta antes mencionada, cumplimos con responder su requerimiento en los siguientes términos:

1. En relación con la convocatoria a Junta General de Accionistas Clase A publicada como hecho de importancia el día 25 de septiembre de 2023 (Exp. 2023040539), cumplimos con ratificar que la misma se acordó en sesión de directorio de fecha 18 de septiembre de 2023. Por ello, les informamos que lo incluido en el formulario estructurado antes mencionado fue un error. Hoy 05 de octubre de 2023, hemos cumplido con rectificar dicho formulario.
2. Cabe señalar que, en dicha sesión, el Directorio acordó delegar en el Gerente General Interino, las facultades necesarias para ejecutar y complementar todos los extremos necesarios para la convocatoria.
3. El extracto del acta de Sesión de Directorio de fecha de 18 de septiembre de 2023, en el que se recoge este acuerdo se adjunta al presente en condición de Anexo 1. En relación con dicha acta, debemos señalar que, de acuerdo con el artículo 170 de la Ley General de Sociedades, los directores tienen un plazo de hasta veinte (20) días hábiles para pedir que se consignen sus observaciones o que se incluya su posición en el acta, por lo que, a la fecha, el acta ha sido remitida a los directores, y estamos a la espera de sus posibles comentarios y/u oposiciones, en cumplimiento del citado artículo.

4. Por lo anterior, les precisamos que la determinación de la fecha, hora y lugar para la Junta General de Accionistas Clase A fueron determinadas por el Gerente General Interino, en ejercicio de las facultades delegadas por en la Sesión del Directorio de Volcan del 18 de setiembre de 2023.

Sin más que agregar, quedamos de ustedes.



Diego Garrido-Lecca González
GERENTE GENERAL

ANEXO 1

Extracto del acta de Sesión de Directorio de fecha 18 de septiembre de 2023 respecto de la aprobación de una convocatoria a Junta general de Accionistas Clase A.

“6. Incorporación y votación del punto de agenda “Convocatoria a Junta General de Accionistas Clase “A” con la agenda (1) Remoción del Directorio y elección de un nuevo Directorio; (2) Modificación de los artículos 33, 39 e incorporación del artículo 39 a) del Estatuto”

La directora Soyer informó que el accionista mayoritario había remitido una carta solicitando la convocatoria a una Junta General de Accionistas Clase A. En dicho sentido, proponía al Directorio que se convoque a una Junta General de Accionistas Clase A para tratar la siguiente agenda:

(1) Remoción del Directorio y elección de un nuevo Directorio;

(2) Modificación de los artículos 33, 39 e incorporación del artículo 39 a) del Estatuto.

Asimismo, propuso que se deleguen facultades en el Gerente General interino para ejecutar y complementar todos los extremos necesarios para la convocatoria.

El director Picasso insistió en que la votación que pueda ejecutarse es nula ya que no es un tema de agenda y por ello no se puede votar. Asimismo, insistió que él sigue siendo el Presidente del Directorio. Indicó que la convocatoria debe darse por los canales respectivos, a través del Directorio.

El director Rebaza puso al voto la propuesta.

Votaron a favor el señor Gonzalo De las Casas (en representación del director Chahuan), la directora Soyer Toche, el señor Luis Miguel Elías (en representación del director Garrido-Lecca) y el director Rebaza Torres.

Los directores restantes no votaron dejando constancia de que no es un tema de agenda.

ACUERDO: *La propuesta fue aprobada con cuatro votos a favor, aprobándose la convocatoria a Junta General de Accionistas Clase A, con la agenda propuesta y efectuándose la delegación en el Gerente General interino para ejecutar y complementar todos los extremos necesarios para la convocatoria.*

El director Picasso señaló que no existe votación, es nula, porque no se trató de un tema de agenda y solicitó que se deje constancia de su participación en el acta.

El director Rebaza dejó constancia de que el voto cuenta con mayoría absoluta del Directorio en virtud de los acuerdos adoptados y solicitó que su intervención también conste en acta.”